

Pasos y requisitos para reclamar Seguro Compartamos Protección

En caso de siniestro, el asegurado (titular / familiar) o beneficiario, deberá seguir los siguientes pasos:

1 Presentar en su Oficina de Servicio Compartamos la siguiente documentación de acuerdo a la cobertura que desea reclamar:

	Fallecimiento	Anticipo Diagnóstico de Cáncer	Intervención quirúrgica	Apoyo Hospitalario	Casa de la Amistad	Apoyo Accidentes	Apoyo Estudios de Laboratorio
INE del Asegurado (Cliente o Asegurado Familiar)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
INE del beneficiario	✓						
Acta de defunción original o copia certificada	✓						
Informe médico (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))		Adicional	✓ Con fecha, motivo y nombre de la cirugía	✓ Con fecha de ingreso y egreso del hospital	✓		
Estudio hispatológico Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, descripción, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional)		✓					
Resultado del estudio realizado (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))							✓
Informe Médico o Constancia Médica o Receta médica o Estudio de Gabinete (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))						✓	
Recibo o factura en caso de haber sido atendido en hospital privado Con membrete y/o sello oficial de la institución que emite, concepto y costos							
Comprobante de domicilio En caso de no coincidir la dirección del INE con la del Formato de Reclamación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Acta de nacimiento del hijo, hijastro, nieto o sobruño diagnosticado con cáncer					✓		
Contrato o documento con CLABE para pago por SPEI Compartamos u otro banco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estudios preoperatorios			Adicional				
Biopsia		Adicional					
Nota evolutiva				Adicional			

2 En caso de ser procedente, el pago del seguro se realiza a través de SPEI en un lapso máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa y correcta en la Oficina de Servicio.

Notas:

Toda la documentación se deberá presentar original y copia para su cotejo.

Adicional La aseguradora podrá solicitar la información o documentación adicional que requiera para la determinación de la procedencia de la reclamación.

Si el siniestro a tramitar es del asegurado familiar, se deberá entregar el documento que compruebe el parentesco con el Titular.